

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE							
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Cristian Daniel Cartagena González							
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad			26	<b>Ordinaria</b>	<b>x</b>	<b>Extraordinaria</b>	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
13	10	2021	Aula 113 Floresta			8:30	12:30
ORDEN DEL DÍA							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum</li> <li>2. Aprobación del Orden del día</li> <li>3. Aprobación de las actas No 23, 24 y 25</li> <li>4. Seguimiento a los resultados de la primera evaluación de estudiantes a docentes</li> <li>5. Presentación de resultados de la evaluación de pares académicos al programa de Informática Musical confines de reacreditación.</li> <li>6. Estudio de casos</li> <li>7. Proposiciones y varios</li> </ol>							

<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>
--------------------------------

**1. Verificación del Quórum.**

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros excepto los representantes de estudiantes y docentes que finalizaron periodo y están en proceso de selección.

- Cristian Daniel Cartagena González – Decano
- Alejandra María Arroyave Alzate – jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Solange Imbett Vargas - jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – jefe Centro de idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – jefe Museo
- Víctor Manuel Del Valle Díaz – Representante de los egresados

Invitados:

Carlos Andrés Caballero Parra- Profesor Asociado  
Hernán Humberto Múnera Vélez- Docente Ocasional

**2. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba sin modificaciones.

**3. Aprobación de las actas no 23, 24 y 25.**

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Se aprueban sin modificaciones.

#### **4. Seguimiento a los resultados de la primera evaluación de estudiantes a docentes.**

Los jefes de departamento presentan los resultados de la primera evaluación de estudiantes a docentes, destacando:

##### **Área de CTS, Derecho y Electivas (ver anexo):**

- Todos los docentes fueron evaluados con calificación superior a 4.0. No se han presentado quejas ni problemas en las asignaturas y ningún docente requiere plan de mejoramiento.
- El promedio de calificación para CTS es de 4.66, evaluaron el 34.95% de los estudiantes.
- El área de derecho tiene como promedio de calificación 4.71 y los docentes fueron evaluados por el 29.33% de los estudiantes
- Los docentes de las asignaturas electivas que oferta el Museo fueron evaluados por el 31.37% de los estudiantes, con un promedio de 4.7.

##### **Departamento de Diseño (ver anexo):**

- Los docentes de la tecnología en Diseño Industrial fueron evaluados por 37.81% de los estudiantes. Solo dos profesores obtuvieron calificación inferior a 4.0 y tres docentes no fueron evaluados en alguno de sus grupos.
- En la ingeniería en Diseño Industrial el 36% de los estudiantes evaluaron a los docentes. Cinco docentes no fueron calificados en alguno de sus grupos no hicieron evaluación y solo un grupo evaluó al docente con nota inferior a 4.0

##### **Departamento de Artes y Humanidades (ver anexo):**

- Todos los docentes, excepto 2 fueron evaluados con calificación superior a 4. Con los docentes que obtuvieron nota inferior, se procedió, por parte de la jefatura, a enviar oficio y a conversar con ellos para identificar las dificultades y las acciones de mejora.

##### **Centro de Idiomas (ver anexo):**

- Los docentes del programa de interpretación y traducción de lengua de señas colombiana, cinco en total, fueron evaluados de manera satisfactoria con promedio de 4.9; 9 estudiantes han cancelado asignaturas, por asuntos laborales o porque no han comprendido bien la modalidad virtual.
- En las áreas de español e inglés, los promedios de calificación fueron altos, ningún docente con nota inferior a 4.0. No se requiere plan de mejoramiento para ningún docente.

**Presentación de resultados de la evaluación de pares académicos al programa de Informática Musical confines de reacreditación.**

	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	18-04-2008

Los profesores Carlos Andrés Caballero Parra y Hernán Humberto Múnera Vélez, presentan los resultados generales del informe enviado por los pares externos a la mesa del CNA.

En el informe se destacan las siguientes fortalezas:

- El ITM tiene la Misión y Visión claramente formuladas y ampliamente difundidas que guardan correspondencia con la definición institucional y con los criterios establecidos en la Ley Colombiana para la educación superior.
- El Proyecto Educativo Institucional es el punto de referencia para el Programa de manera que orienta las decisiones en términos administrativos, académicos, investigativos de proyección social y de bienestar. El Proyecto Educativo del Programa guarda relación directa con el Proyecto Educativo Institucional, posee su misión, visión, objetivos y sus lineamientos básicos que lo distingue ante la comunidad institucional, a nivel nacional e internacional.
- El Programa académico desde su creación, ha procurado contribuir al desarrollo social y cultural y educando profesionales que aporten tanto al desarrollo del campo propio del programa académico como en la región y en el país.
- Se cuenta con un adecuado Reglamento Estudiantil que es utilizado para resolver las situaciones académicas y disciplinarias de los estudiantes. Los mecanismos de divulgación del reglamento estudiantil son ampliamente difundidos en el proceso de Inducción de los estudiantes, la publicación en la página web institucional y en las páginas oficiales de las diferentes facultades, entre otros.
- Existen documentos institucionales que definen la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa, así como las condiciones para la realización de procesos internos como las distinciones académicas, la presentación de trabajos de grado entre otras.
- Se cuenta con adecuados informes estadísticos y de caracterización de la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, los cuales son suministrados por la oficina de Planeación.
- El Programa, en concordancia con el direccionamiento estratégico institucional, tiene completamente establecidas y debidamente divulgadas las condiciones para el ingreso de los estudiantes que pertenecen al Programa Académico.
- El número y calidad de los estudiantes que ingresan al programa están conformes con las capacidades que tiene el Programa Académico, asegurando las condiciones para adelantar los estudios hasta la culminación.
- Se tienen políticas y espacios establecidos para la participación en actividades de formación integral diferente a lo establecido en el programa curricular, tales como deportes y recreación, actividades culturales y vinculación a grupos y semilleros de investigación, entre otros.
- El Estatuto Profesorado promueve la excelencia académica expresada en actividades de docencia, investigación y extensión, así como la productividad académica. Todas estas áreas del desarrollo profesoral se estimulan, apoyan y están claramente reglamentadas mediante el Estatuto Profesorado, la carrera docente está claramente regulada en sus procesos de selección, vinculación, evaluación y promoción. Los profesores reciben estímulos y condiciones que promueven la calidad de la docencia dentro de una cultura institucional que fomenta la articulación entre docencia investigación y extensión.
- Un alto porcentaje de los profesores que sirven el Programa cuentan con títulos de especialización, maestría y/o doctorado en relación con el objeto de conocimiento del mismo; y cuentan con muy buena

experiencia tanto a nivel profesional como académica, lo que les permite un óptimo desarrollo de sus funciones sustantivas.

- Existe un Régimen de Propiedad Intelectual que respalda la producción docente.
- Existen mecanismos de evaluación del desempeño docente que han permitido evidenciar una alta calificación de los docentes del programa.
- Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y objetivos del programa y con el número de estudiantes.
- El programa de acuerdo con su naturaleza cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular como equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, los cuales son suficientes, para el número de estudiantes. Los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación.
- En el programa existe cultura de autoevaluación, autorregulación y de mejoramiento continuo.
- El Programa Académico a través de sus contactos académicos establecidos con Universidades e instituciones educativas a nivel nacional, le ha permitido consolidar la formación de sus estudiantes, así como tener una visión de la disciplina musical acorde con las actuales exigencias académicas.
- Existen convenios marco para realizar convenios específicos de intercambio estudiantil.
- El grupo de investigación Artes y Humanidades en categoría A de Minciencias.
- El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa, y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.
- Existen Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.
- Relación de la Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES).
- Existencia de estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa: SIGA.
- Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social en el programa.
- El Programa está orientado y dirigido por profesionales idóneos quienes cuentan con la suficiente experiencia y se apoyan en procesos y procedimientos claros soportados en sistemas de gestión de calidad.
- Existe una adecuada correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del Programa.
- La gran mayoría de los empleadores consideran que la formación dada por el Programa y el desempeño de los egresados es de muy buena calidad.
- Un alto porcentaje de los egresados del Programa se desempeña en áreas directamente relacionadas con la profesión.
- Plantas físicas bien dotadas y con excelente mantenimiento para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión del programa.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

- El programa posee recursos físicos y financieros suficientes para el desarrollo de las actividades académicas.
- La administración efectiva y eficiente de los recursos del programa.

Los pares refieren las siguientes oportunidades de mejoramiento:

- Optimizar los mecanismos que permitan conocer mejor la misión institucional, el reglamento estudiantil y demás documentos institucionales dirigido a docentes y estudiantes.
- Seguir buscando las estrategias para la vinculación de un mayor número de docentes de TC con contratos indefinidos.
- Procurar la participación de los estudiantes en las instancias de la Universidad a través de la representación estudiantil
- Coadyuvar en el proceso de inserción laboral.
- Promover una mayor visibilidad de la productividad docente en escenarios nacionales e internacionales
- Continuar fortaleciendo los procesos de cooperación académica con homólogos nacionales e internacionales con miras a desarrollar la proyección académica, el intercambio docente y estudiantil, las modalidades pedagógicas el trabajo investigativo y la producción académica
- Fortalecer los procesos de investigación y promover una mayor visibilidad de la productividad docente en escenarios nacionales e internacionales
- Continuar desarrollando las acciones orientadas a prevenir la deserción estudiantil y fortalecer la difusión de los programas de apoyo estudiantil
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los egresados.

Los pares evalúan conceptúan que, de los 10 factores evaluados, 6 se cumplen plenamente y 4 se cumplen en alto grado. Para ellos, en términos generales, el Programa cumple en alto grado con los estándares de calidad.

Finalmente, dejan las siguientes recomendaciones para el mejoramiento:

- Seguir buscando las estrategias para la vinculación de un mayor número de docentes de TC con contratos indefinidos.
- Fortalecer la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección.
- Fortalecer la visibilidad de la productividad docente en escenarios nacionales e internacionales
- Potenciar más los convenios específicos de intercambio y cooperación académica entre universidades nacionales e internacionales.
- Seguir fortaleciendo las estrategias de la “internacionalización en casa”.
- Consolidar los mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los egresados, buscando mayor vinculación en los procesos académicos.
- Coadyuvar en el proceso de inserción laboral.

Los consejeros resaltan el trabajo realizado por los profesores del programa, su compromiso y comparten las estrategias pensadas para atender las recomendaciones de mejoramiento.

Finalmente, los profesores también informan que ya se recibió la Resolución de renovación de registro calificado de Artes de la Grabación y Producción Musical, aceptando el rediseño curricular. Fue un trabajo juicioso que tampoco exigió enviar información extra a la sal de CONACES. Se propone implementar el nuevo plan de estudios a partir del 2022-1 y hacer la divulgación del plan de transición. El Comité Curricular se reunirá para elaborar la propuesta de implementación de dicho plan y la pasará al Consejo de Facultad para su aval y comentarios.

## 5. Estudio de casos

Solicitante	Observaciones		
<p>Jairo Madrigal Argáez Profesor Titular</p>	<p>Presentó solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Titular 1. Para ello se verificó, por parte del consejo, el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p>		
	Requisito	Cumplimiento	
	<p>Permanecer tres años en la categoría de profesor titular</p>	<p><b>CUMPLE</b> Resolución No 010 de noviembre de 2018 por la cual se otorga el ascenso a profesor titular</p>	
	<p>Evaluaciones satisfactorias de los tres últimos años,</p>	<p><b>CUMPLE</b> Evaluaciones satisfactorias verificadas en AMCTI</p>	
	Producto y tipo de producto		Puntaje
	<p>DIEM84 Dispositivos Electromecánicos Microcurrículo V8 Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos</p>	<p><b>CUMPLE</b> 5 puntos</p>	
	<p>FGL 029 Guía de informe de Práctica Programación Computacional con PSeInt Regulador automático de temperatura Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos</p>	<p><b>CUMPLE</b> 5 puntos</p>	
	<p>FGL 029 Guía de informe de Práctica programación en Arduino Dado electrónico Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos</p>	<p><b>CUMPLE</b> 5 puntos</p>	

	FGL 029 Guía de informe de Práctica de programación en Arduino control de servomotor con potenciómetro Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	FGL 029 Guía de informe de Práctica Diseño de un instrumento virtual con LabView Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	FGL 029 Guía de informe de Práctica Manejo de Estructuras repetitivas con LabView Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	FGL 029 Guía de informe de Práctica Programación Computacional con PSeInt Ley de enfriamiento de Newton Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	FGL 029 Guía de informe de Práctica Programación Computacional con PSeInt Datos de casino Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	FGL 029 Guía de informe de Práctica Programación Computacional con PSeInt Calentamiento de una sustancia Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	FLG 029 Guía de informe de práctica Control de la frecuencia de un Buzzer e iluminación de un Led con potenciómetro en IDE Arduino Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Taller de programación computacional en PseInt Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Unidad 1 Mecánica de los Mecanismos Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Unidad 2 EL Campo Eléctrico y los Capacitores Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Unidad 3 Campo Magnético Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Unidad 4 Propiedades eléctricas de los materiales Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Unidad 5 Fundamentos de programación Parte 1 Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Unidad 6 Pilas y Baterías Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Video Tutorial instalación PseInt Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Video Tutorial Manejo del Arduino con TinkerCad Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos
	Video Tutorial modelado del calentamiento y enfriamiento de una sustancia en PseInt Versión Completa Contenidos didácticos, Multimediales y/o Artísticos	<b>CUMPLE</b> 5 puntos

	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Total puntaje</td> <td style="text-align: center;"><b>105</b></td> </tr> </table> <p><b>Decisión:</b></p> <p>Una vez verificado el cumplimiento de requisitos, los consejeros avalan el ascenso del profesor a la categoría Titular 1. Se exhorta al profesor Jairo Madrigal Argáez al cumplimiento de todas las obligaciones legales y estatutarias que le corresponden, en especial las establecidas en el artículo 53 del Estatuto Profesor al ITM y en el Manual de Funciones de la Institución. Se procederá a realizar la respectiva Resolución de Ascenso para notificar al profesor y al Departamento de Personal.</p>	Total puntaje	<b>105</b>
Total puntaje	<b>105</b>		
<p>Carolina Herrera Carvajal Docente Ocasional</p>	<p>Presenta el informe final del proyecto de investigación PCI19201, con los ajustes sugeridos por el par evaluador, para aval de entrega a satisfacción, tanto del informe final como de los productos comprometidos.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>Los consejeros, por recomendación del CIE y teniendo en cuenta el informe del par evaluador en la que se recomienda recibir el informe sin modificaciones, dan el aval de pertinencia académica a la finalización del proyecto PCI19201.</p>		
<p>Alejandra María Arroyave Alzate Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Presenta la denuncia realizada por el profesor Hernán Darío Arango Saldarriaga, sobre el plagio reiterativo del estudiante con carné 20149014 matriculado en el programa de Cine. En este sentido, el profesor manifiesta que, en la materia Historia del arte cinematográfico 1 PCHAC122-2, el estudiante presentó este semestre un trabajo que evidencia plagio por lo que se procedió a su correspondiente anulación y que lo más preocupante es que está repitiendo la materia y el semestre pasado presentó el mismo trabajo con ligeras variaciones que también fue anulado. Anexa los dos trabajos calificados.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El Consejo, con base en los Artículos 142 y 148 del Reglamento Estudiantil iniciará la apertura del proceso disciplinario al estudiante denunciado, garantizando el debido proceso, el derecho a la defensa y el derecho de contradicción.</p>		
<p>Carlos Andrés Caballero Parra Profesor Asociado</p>	<p>Solicita sea estudiada su hoja de vida y producción académica para optar al ascenso en el escalafón docente a la categoría <b>Docente Titular</b>, con base en el Artículo 53 del Estatuto Profesor al ITM que establece:</p> <p><b>Artículo 53.</b> Para ascender a la categoría de profesor titular se requerirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría de profesor asociado</li> <li>2. Obtener evaluaciones satisfactorias de su desempeño en los últimos dos años como profesor asociado.</li> </ol>		



3. Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un “aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades”.
4. Obtener como mínimo 100 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56.

El profesor adjunta los soportes de la solicitud.

**Decisión:**

El Consejo procede a revisar el cumplimiento de requisitos, previa consulta a AMCTI sobre la producción válida para el ascenso, con los siguientes resultados:

Requisito	Evidencia	Observación
Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría de profesor asociado	Resolución 07 de junio 08 de 2016 por la cual se otorga el ascenso a la categoría de Profesor Asociado	Cumple
Evaluaciones satisfactorias como profesor asociado	Presenta las evaluaciones de los semestres 2019-1, 2019-2, 2020-1 y 2021-1, en 2020-2 fue evaluado como gerente público, por lo que no aplica para ascenso en el escalafón	Cumple
Trabajo significativo	Libro digital titulado “ <b>Afrosound Acústico para Dúo de Guitarras. Tramas y Urdimbres de la Interpretación Clásica en el Rock Tropical Colombiano</b> ”, específicamente los 15 arreglos para dúo de guitarra como aporte valioso para el estudio de la guitarra popular en nuestro país. El libro fue publicado en el año 2020 por la editorial académica brasilera <i>Editora Artemis</i> , compuesta por un consejo editorial de más de 36 académicos de diferentes universidades latinoamericanas. El libro tiene número de ISBN: 978-65-87396-22-4 y DOI 10.37572/EdArt_22405122020	Se debe enviar a pares evaluadores
<b>100 puntos de Producción académica</b>		<b>Puntaje</b>
Ponencia Internacional en inglés	Conferencia ASARP Estocolmo 2017: "The recording and sound aesthetics of tropical music in Colombia "Certificación, Resumen	10 puntos Cumple

		divulgativo, Memorias, Títulos y capítulos URL: <a href="https://www.artofrecordproduction.com/aorpioom/arp-conferences/arp-2017">https://www.artofrecordproduction.com/aorpioom/arp-conferences/arp-2017</a>	(Aprobado por AMCTI)
	Ponencia Internacional en español	Músicos en Congreso 2017: "La guitarra eléctrica, la cumbia y el sonido en la música tropical colombiana a través de la influencia de Mariano Sepúlveda. Un proyecto de investigación - creación" Certificación, Resumen divulgativo, Memorias, Títulos y capítulos URL: <a href="http://www.ism.unl.edu.ar/media/Investigacion/Actas%20congresos/Actas_2017_MusicosenCongreso.pdf">http://www.ism.unl.edu.ar/media/Investigacion/Actas%20congresos/Actas_2017_MusicosenCongreso.pdf</a>	6 puntos Cumple (Aprobado por AMCTI)
	Ponencia Internacional en español	Congreso IASPM-AL 2018: "Formas de registro y producción musical en el auge de la música tropical colombiana: arte, máquinas y equipos de un imaginario sonoro" Certificación, Resumen divulgativo, Memorias, Títulos y capítulos URL: <a href="http://iaspmal.com/index.php/2021/07/07/de-l-archivo-a-la-playlist-actas/">http://iaspmal.com/index.php/2021/07/07/de-l-archivo-a-la-playlist-actas/</a>	6 puntos Cumple (Aprobado por AMCTI)
	Ponencia Internacional en español	Conferencia AESLAC Perú 2019: "La historia de la producción discográfica como elemento de aprendizaje para la educación en audio" Certificación, Resumen divulgativo, Memorias, Títulos y capítulos URL: <a href="https://www.aesperu.org/libro.html">https://www.aesperu.org/libro.html</a>	6 puntos cumple (Aprobado por AMCTI)
	Ponencia Nacional	Encuentro de Investigación en Música 2017: "Enseñanza lúdica de ritmos del folclor colombiano a través de una aplicación para dispositivos móviles" Certificación, Resumen divulgativo, Memorias, Títulos y capítulos URL:	3 puntos Cumple (Aprobado por AMCTI)

		<a href="https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/11978">https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/11978</a>	
	Ponencia Nacional	<p>Encuentro de Investigación en Música 2018: "La música tropical bailable colombiana y sus sistemas de producción musical: una propuesta discográfica de investigación-creación"</p> <p>Certificación, Resumen divulgativo, Memorias, Títulos y capítulos</p> <p>URL: <a href="https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/12042">https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/12042</a></p>	3 puntos cumple (Aprobado por AMCTI)
	Contenidos didácticos multimediales y/o artísticos	<p>Capitán Rock Steady y la Tripulación #1: <i>RudeBoy 69</i></p> <p>Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional.</p> <p>URL: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Z8iKrWk4sSw">https://www.youtube.com/watch?v=Z8iKrWk4sSw</a></p>	5 puntos cumple (No registrado en AMCTI como contenido multimedial, no se han cobrado estímulos por el producto)
	Contenidos didácticos multimediales y/o artísticos	<p>Capitán Rock Steady y la Tripulación #2: Chacha Ska</p> <p>Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional.</p> <p>URL: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=2yoxnl_wNw">https://www.youtube.com/watch?v=2yoxnl_wNw</a></p>	5 puntos cumple (No registrado en AMCTI como contenido multimedial, no se han cobrado estímulos por el producto)
	Contenidos didácticos multimediales y/o artísticos	<p>Capitán Rock Steady y la Tripulación #3: <i>Mundo Racista</i></p> <p>Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional.</p> <p>URL: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=zcjZ6sOgfpk">https://www.youtube.com/watch?v=zcjZ6sOgfpk</a></p>	5 puntos Cumple (No registrado en AMCTI como contenido multimedial, no se han

			cobrado estímulos por el producto)
	Contenidos didácticos multimediales y/o artísticos	Capitán Rock Steady y la Tripulación #4: <i>Marineros</i> Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional. URL: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=A9nLTQo9Xlc">https://www.youtube.com/watch?v=A9nLTQo9Xlc</a>	5 puntos Cumple (No registrado en AMCTI como contenido multimedial, no se han cobrado estímulos por el producto)
	Contenidos didácticos multimediales y/o artísticos	Video Paparí con Porrosivo #1: <i>Lo vivido y nada más</i> Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional. URL: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=TTJXak1emFI">https://www.youtube.com/watch?v=TTJXak1emFI</a>	5 puntos Cumple (No registrado en AMCTI como contenido multimedial, no se han cobrado estímulos por el producto)
	Contenidos didácticos multimediales y/o artísticos	Video Paparí con Porrosivo #2: <i>María Isabel</i> Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional. URL: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=TTJXak1emFI">https://www.youtube.com/watch?v=TTJXak1emFI</a>	5 puntos cumple
	Contenidos didácticos multimediales y/o artísticos	Video Paparí con Porrosivo #3: <i>Estrella</i> Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional. URL: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=wOd3K-m46k0">https://www.youtube.com/watch?v=wOd3K-m46k0</a>	5 puntos cumple(No registrado en AMCTI como contenido multimedial, no se han cobrado estímulos por el producto)
	Contenidos didácticos	Video Paparí con Porrosivo #4: <i>Aburrá</i>	5 puntos Cumple

	multimediales y/o artísticos	Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional. URL: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Wt-hBPHxWo">https://www.youtube.com/watch?v=Wt-hBPHxWo</a>	(No registrado en AMCTI como contenido multimedial, no se han cobrado estímulos por el producto)
	Contenidos didácticos multimediales y/o artísticos	Fonograma: <i>Papará</i> Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional. URL: <a href="https://open.spotify.com/album/2Q0ymr4W6myADwL6CZn8rF">https://open.spotify.com/album/2Q0ymr4W6myADwL6CZn8rF</a>	5 puntos Cumple (No registrado en AMCTI como contenido multimedial, no se han cobrado estímulos por el producto)
	Contenidos didácticos multimediales y/o artísticos	Fonograma: "Duetto Caballero & Sepúlveda. Cumbias y otros aires tropicales en guitarra clásica" Copia, Certificación del aval y Evaluación institucional. URL: <a href="https://soundcloud.com/carlosanmusic/sets/duetocaballeroysepulveda_cumbias_y_otros_aires">https://soundcloud.com/carlosanmusic/sets/duetocaballeroysepulveda_cumbias_y_otros_aires</a>	5 puntos Cumple (aprobado AMCTI)
	Documentos de divulgación	Libro: Composiciones y arreglos para guitarra Copia, Autores, Fecha, Editorial: ITM, Circulación: Nacional, Comunidad: Público general URL: <a href="https://fondoeditorial.itm.edu.co/libros-electronicos/composiciones-y-arreglos-para-guitarra/mobile/index.html">https://fondoeditorial.itm.edu.co/libros-electronicos/composiciones-y-arreglos-para-guitarra/mobile/index.html</a>	5 puntos Cumple (aprobado AMCTI)
	Trabajos de extensión y proyección social	Congreso IASPM-AL 2020 Nombre: XIV Congreso de la IASPM-AL Duración: 5 días Temática: Investigación en músicas populares Participantes: 300 (aprox)	8 puntos Cumple (aprobado AMCTI)

		<p>Valor: Recurso instalado Evaluación: Informe del evento - DCRI URL: <a href="https://www.eafit.edu.co/cec/congreso-ramalatioamericana">https://www.eafit.edu.co/cec/congreso-ramalatioamericana</a></p>	
	Trabajos de extensión y proyección social	<p>Conferencia AES Colombia 2017 Nombre: Conferencia AES Colombia 2017 Duración: 3 días Temática: Audio y producción musical Participantes: 200 (aprox) Valor: Recurso instalado Evaluación: Informe del evento -DCRI URL: <a href="http://aes-colombia.org/conferencia-aes-colombia-2017/">http://aes-colombia.org/conferencia-aes-colombia-2017/</a></p>	<p>8 puntos Cumple (aprobado AMCTI)</p>
		Total puntaje	105
<p>Con 105 puntos válidos y el cumplimiento de los demás requisitos, se da el aval a los siguientes pares evaluadores para el trabajo significativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Julián Amador Cardona Toro CC 71331615. Guitarrista, con formación posgradual, reconocimientos, y experiencia como par evaluador. Universidad del Atlántico.</li> <li>2. Julián Felipe Dávila Dallos: Profesional en música instrumental con maestría en música, docente de la Universidad de Cundinamarca.</li> <li>3. Fabio Salazar. Guitarrista, compositor, con Maestría en Filosofía con profundización en estética del arte. Universidad del Valle.</li> <li>4. Laurencio Palacios Holguín: músico guitarrista con maestría en Teatro y Artes Vivas, es investigador de Músicas de Colombia (populares, urbanas, tradicionales y académicas) Universidad del Atlántico.</li> </ol>			
Daniel Marín Jaramillo Profesor Auxiliar	<p>Solicita sea estudiada su hoja de vida y producción académica para optar al ascenso en el escalafón docente a la categoría <b>Docente Asistente</b>, con base en el Artículo 49 del Estatuto Profesor del ITM que establece:</p> <p><b>Artículo 49.</b> Para ascender a la categoría de profesor titular se requerirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor asociado</li> <li>2. Obtener evaluaciones satisfactorias de su desempeño en los últimos dos años como profesor auxiliar.</li> <li>3. Obtener como mínimo 50 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56.</li> </ol> <p>El profesor adjunta los soportes de la solicitud.</p> <p><b>Decisión:</b></p>		

El Consejo procede a revisar el cumplimiento de requisitos, previa consulta a AMCTI sobre la producción válida para el ascenso, con los siguientes resultados:

Requisito	Evidencia	Observación
Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor asociado	Resolución 017 de diciembre 18 de 2015 por la cual se otorga el ascenso a la categoría de Profesor Auxiliar	Cumple
Evaluaciones satisfactorias como profesor auxiliar	Presenta las evaluaciones de los semestres 2019-2, 2020-1, 2020-2 y 2021-1	Cumple
<b>50 puntos de Producción académica</b>		<b>Puntaje</b>
Ponencia Internacional en inglés	AES Nashville 2021 Certificación, Resumen divulgativo, Memorias, Títulos y capítulos URL: <a href="https://www.aes.org/e-lib/browse.cfm?elib=21205">https://www.aes.org/e-lib/browse.cfm?elib=21205</a>	10 puntos Cumple (El producto no estaba registrado en la plataforma AMCTI, se subsanó por parte del docente el requerimiento que le hicieron al respecto. Es claro que no se ha cobrado estímulo económico por dicho producto)
Ponencia Internacional en español	Conferencia AESLAC PERÚ 2019: La historia de la producción discográfica como elemento de aprendizaje para la educación en audio Certificación, Resumen divulgativo, Memorias, Títulos y capítulos URL: <a href="https://www.aesperu.org/libro.html">https://www.aesperu.org/libro.html</a>	6 puntos cumple
Software	Banco de sonidos de la marimba chonta, soporte lógico (6 autores) Información adjunta y en AMCTI	5 puntos (30 puntos entre 6 autores)
Software	Plugin de audio Brickwall limiter Información adjunta y en AMCTI	30 puntos

	Total puntaje	51 puntos
	<p>El Consejo, da el aval para el ascenso a la categoría de profesor asistente dado el cumplimiento de requisitos. Se exhorta al profesor Daniel Marín Jaramillo al cumplimiento de todas las obligaciones legales y estatutarias que le corresponden, en especial las establecidas en el artículo 50 del Estatuto Profesor del ITM y en el Manual de Funciones de la Institución.</p> <p>Se procederá a realizar la respectiva Resolución de Ascenso para notificar al profesor y al Departamento de Personal.</p>	
<p>Alejandra María Arroyave Alzate Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Presenta la denuncia de plagio interpuesta por la profesora Ana María Valencia quien reporta que el estudiante identificado con cc 1.152.466. 536 del programa de Cine, en la asignatura Teoría de los medios Audiovisuales I. debía hacer un análisis sobre una película y presenta un texto con un 95% de similitud con el video de YouTube <i>F for fake: un elogio a lo falso- videoensayo</i>. El estudiante reconoció a la profesora la copia del video argumentando que estaba ocupado con otro proyecto que no le dejó tiempo suficiente para el trabajo.</p> <p>La profesora informa que esta situación se presentó en el 2020-1 con el mismo estudiante en la asignatura Virtualidad y Cultura, donde presentó un análisis de la película "Los Cronocrímenes" con fragmentos copiados de internet sin la debida citación. En su momento, la profesora le anuló el trabajo y le informó al estudiante, quien decidió cancelar la asignatura.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo, con base en los Artículos 142 y 148 del Reglamento Estudiantil iniciará la apertura del proceso disciplinario al estudiante denunciado, garantizando el debido proceso, el derecho a la defensa y el derecho de contradicción.</p>	
<p>Andrés David Torres Cañas</p>	<p>Presenta solicitud de aval para movilidad saliente de Andrés David Torres Cañas y Luis Fernando Ocampo, funcionarios del Observatorio Astronómico del ITM al <b>XII Encuentro de la Asociación de Planetarios de América del Sur</b> que se llevará a cabo entre el 05 y el 08 de diciembre de 2021.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo, da aval de pertinencia académica para la movilidad saliente de Andres David Torres Cañas, docente del área de Astronomía, porque apoya el cumplimiento del plan de internacionalización y de movilidad de la Facultad de Artes y Humanidades, posibilitan el contacto con otros actores relevantes en el campo académico y divulgativo de la astronomía; se fortalecen las actividades del Centro de Ciencias Museo de Ciencias Naturales de La Salle, como actor del sistema general de investigación y apropiación del conocimiento de MinCiencias y se posiciona al ITM en el entorno nacional e internacional en esa área disciplinar y campo de conocimiento.</p> <p>Para el caso del Sr. Ocampo Ochoa, aunque la movilidad es totalmente pertinente, no se da el aval por su condición contractual como contratista.</p>	



<p>Carlos Mario Gutiérrez Aguilar Docente de Carrera</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para realizar el registro de Diseño Industrial denominado “Envase ecosostenible para uso cosmético” resultado del proyecto de investigación P20203 de la convocatoria 2019. El producto fue diseñado por el solicitante, además de Giovanni Barrera Torres y los profesores del SENA Jaime A Jaramillo y Camilo Sánchez G.</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro del Diseño Industrial “<b>ENVASE ECOSOSTENIBLE PARA USO COSMÉTICO</b>” producto del proyecto identificado con el código P20203. La obra contó con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Mario Gutiérrez Aguilar – Profesor de Carrera -ITM</li> <li>• Giovanni Barrera Torres- Profesor de Carrera -ITM</li> <li>• Jaime A. Jaramillo – Profesor SENA Pedregal</li> <li>• Camilo Sánchez G. – Profesor SENA Pedregal.</li> </ul> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, entregando la papelería requerida para tal fin.</p>
<p>Giovanni Barrera Torres Profesor de Carrera</p>	<p>Solicita aval para prórroga excepcional del proyecto P20203, por un semestre académico (4 meses), debido a que a la fecha de hoy no se han recibido el 40% los materiales solicitados para la ejecución del proyecto, por las dificultades presentadas como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada por la pandemia mundial del COVID-19. La demora en la adquisición de los insumos necesarios ha dilatado la fabricación de las muestras y por ende los análisis de los resultados y diseño de productos.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo, previa recomendación del CIE y con fundamento en la comunicación del Comité de Ciencia Tecnología e Innovación del 7 de octubre en la cual se otorga prórroga excepcional a proyectos de investigación en ejecución, da el aval de pertinencia académica para la prórroga de un semestre del proyecto P20203.</p> <p>Se le recomienda realizar los trámites ante la Dirección de Investigación.</p>
<p>José Julián Cadavid Sierra Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para prórroga excepcional del proyecto PCI 21102 “Investigación y Creación de dispositivos museográficos Interactivos Digitales” por el 80% del tiempo del proyecto, debido a los retrasos en los productos que requieren presencialidad</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo, previa recomendación del CIE y con fundamento en la comunicación del Comité de Ciencia Tecnología e Innovación del 7 de octubre en la cual se otorga prórroga excepcional a proyectos de investigación en ejecución, da el aval de pertinencia académica para el 80% del tiempo, debido a que las actividades que requieren presencialidad se han visto retrasadas por la pandemia del COVID 19</p>

	Se le recomienda realizar los trámites ante la Dirección de Investigación.
Alejandra María Arroyave Alzate Jefe Departamento de Artes y Humanidades	<p>Presenta a Romel Toro Carvajal, Maestro en Artes Plásticas, con experiencia docente en dibujo, pintura, grabado y en técnicas de impresión. Ha sido coordinador de proyectos de formación artística, coordinador y docente en áreas gráficas, como profesor candidato a reemplazar los cursos del docente Camel Ilian Carrillo, quien presentó renuncia porque pasó la convocatoria de docentes de tiempo completo de la UdeA.</p> <p>Adicionalmente recomienda como reemplazo para los cursos de Simón Puerta, quien también presentó renuncia por las mismas razones, a la profesora Liza Ysamarli Acevedo Sáenz, comunicadora audiovisual, antropóloga, y doctorando en antropología social, con experiencia en procesos de investigación cualitativa, realización y formación audiovisual, trabajo etnográfico con mujeres víctimas del conflicto. Ha desarrollado trabajos en campos temáticos como la comunicación para el cambio social, los estudios de género, la movilidad humana, derechos humanos y el conflicto político militar en Colombia.</p> <p><b>Decisión:</b> El consejo, avala la contratación de los profesores Romel Toro Carvajal y Liza Ysamarli Acevedo Sáenz, por las pertinencias de sus perfiles para asumir los cursos, en los programas de Artes Visuales y Cine.</p>
Juan Diego Parra Valencia Profesor Asistente	<p>Solicita el aval de pertinencia para la prórroga extraordinaria habilitada por el Comité de Ciencia y Tecnología del ITM en la sesión ordinaria del 14 de septiembre, debido a las dificultades de ejecución derivadas de la pandemia mundial del Covid19.</p> <p>El proyecto de investigación de esta solicitud es el registrado con el código P20202, titulado "Víctor Gaviria y el pueblo que falta. Imagen cinematográfica de Medellín, décadas 1970-2000", coordinado por los investigadores Juan Diego Parra Valencia (investigador principal) y Beatriz Elena Acosta Ríos (co-investigadora), y que se desarrolla en contrapartida con la Universidad de Antioquia y la Corporación Antioquia Audiovisual.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo, con fundamento en la comunicación del Comité de Ciencia Tecnología e Innovación del 7 de octubre en la cual se otorga prórroga excepcional a proyectos de investigación en ejecución, da el aval de pertinencia académica a esta solicitud por el 80% del tiempo, debido a que las actividades que requieren presencialidad se han visto retrasadas por la pandemia del COVID 19</p> <p>Se le recomienda realizar los trámites ante la Dirección de Investigación.</p>
Calos Andrés Caballero Parra Profesor Asociado	<p>Solicita aval de pertinencia para la prórroga extraordinaria habilitada por el Comité de Ciencia y Tecnología del ITM en la sesión ordinaria del 14 de septiembre, en razón de las dificultades de ejecución derivadas de la pandemia mundial del Covid19.</p> <p>El primer proyecto de investigación es el registrado con el código P20201, titulado "Discos Fuentes en la memoria sonora de Colombia", coordinado por los</p>

investigadores Carlos Andrés Caballero Parra (investigador principal), Juan Diego Parra Valencia y Juan Francisco Sans (co-investigadores), y que se desarrolla en contrapartida con la empresa Discos Fuentes. El proyecto tiene acta de inicio del 24-08-2020 y corresponde a la fecha indicada por el comité de CTI para ser beneficiado con la prórroga extraordinaria.

El segundo proyecto es el registrado con el código P21107, titulado “Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades”, coordinado por los investigadores Carlos Andrés Caballero Parra (investigador principal) y los co-investigadores, Julián Brijaldo, Dany Urrego, Giovanni Barrera, Katherin Pérez, Esteban Gutiérrez, Jorge Valencia, Daniel Marín, Jairo Madrigal, Juan Francisco Sans, José Julián Cadavid, Carolina Herrera y Carlos Gutiérrez. El proyecto tiene acta de inicio del 08-03-2021 y corresponde a la fecha indicada por el comité de CTI para ser beneficiado con la prórroga extraordinaria.

**Decisión:**

El Consejo, con fundamento en la comunicación del Comité de Ciencia Tecnología e Innovación del 7 de octubre en la cual se otorga prórroga excepcional a proyectos de investigación en ejecución, da el aval de pertinencia académica a esta solicitud por el 80% del tiempo establecido, debido a que las actividades que requieren presencialidad se han visto retrasadas por la pandemia del COVID 19

Se le recomienda realizar los trámites ante la Dirección de Investigación.

**6. Proposiciones y Varios**

Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

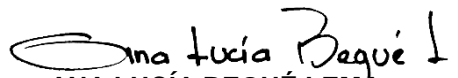
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1   Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	Octubre 15 de 2021

Anexos: solicitudes y respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



**CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ**  
 Presidente de Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades



**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
 Secretaria Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Consejo de Facultad (710.01)